



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca de Lerdo, México.
24 de noviembre del 2014.
Oficio No. 203A-0875/2014.

**MAESTRA
ROSALINDA ELIZABETH BENÍTEZ GONZÁLEZ
SECRETARÍA DE TURISMO
P R E S E N T E**

Con fundamento en las atribuciones que me confieren los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, en lo dispuesto por los artículos 285, 305 y 306 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 7 fracciones XI incisos a) y c) y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y en lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2015 y demás normatividad aplicable, me permito comunicar a usted la asignación presupuestal autorizada por la LVIII Legislatura al Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, que asciende a \$26,667,573.00 (Veintiseis millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.) distribuido de acuerdo al documento anexo.

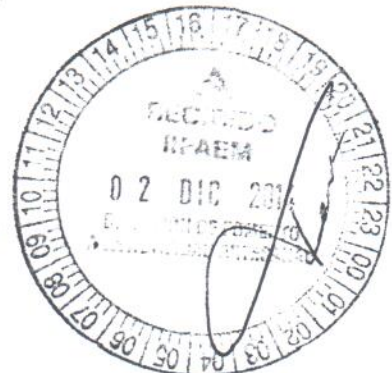
Así mismo, con fundamento en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo 307 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 66 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito solicitarle gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que con base en los artículos 13 y 14 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público, así como aquellas disposiciones adicionales que para tal efecto emita la Secretaría a mi cargo, se elabore el calendario programático presupuestal por partida de gasto, proyecto, centro de costo, municipio, región y fuente de financiamiento, en los formatos contenidos en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), disponible en la página <http://siprep.edomex.gob.mx/>

Finalmente, con el propósito de aprobar el calendario para el ejercicio de los recursos presupuestarios autorizados, agradeceré a usted que la información solicitada sea enviada a la Dirección General de Planeación y Gasto Público, a más tardar el día 15 de diciembre del año en curso en los términos antes señalados para su validación.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**M. en D. ERASTO MARTÍNEZ ROJAS
SECRETARIO**



(Copias al reverso)

SECRETARÍA DE FINANZAS



225B0 Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México

Programa Proyecto	Denominación	Total											
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000			
Total		26,667,573	19,783,005	1,977,989	4,906,579	0	0	0	0	0	0	0	0
010304		1,162,165	1,162,165	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	1,162,165	1,162,165	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
030903		25,505,408	18,620,840	1,977,989	4,906,579	0	0	0	0	0	0	0	0
0309030101	Investigación sobre artesanías	6,077,791	4,873,440	417,373	786,978	0	0	0	0	0	0	0	0
0309030102	Organización, capacitación y asesoría financiera	6,870,436	5,352,571	748,010	769,855	0	0	0	0	0	0	0	0
030903010201	Comercialización de artesanías	7,120,231	5,488,750	430,023	1,201,458	0	0	0	0	0	0	0	0
030903010202	Promoción y fomento artesanal	5,436,950	2,906,079	382,583	2,148,288	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuentes de Financiamiento

Total	Recursos fiscales	Ingresos propios
26,667,573	25,552,868	1,114,705

[Handwritten signature]